



II  
CUMBRE INTERNACIONAL  
ECO **MINERA**

UNIDOS bajo un mismo cielo azul



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE MINAS



# Cumplimiento Financiero en la Comercialización de Minerales

Principios y compromisos en la Ley de Bancarización Minera.  
Buenas prácticas y ética empresarial.

Luis Fernando Barrera Martínez  
Presidente APMC



# Análisis de Contexto Nacional e Internacional

- 1985 y ss Colombia y el mundo atraviesa por economía rampante vinculada a grupos al margen de la ley (Narcotráfico).
- 1989 El Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI (París) para general estándares de control al Blanqueo de Capitales, integrado por 26 países y dos organismos internacionales.
- 1999 Se crea la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF
- 2000 Colombia El Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) Memorando de Entendimiento en Cartagena de Indias. Organización intergubernamental regional que agrupa a 17 países.



## Agencias de Calificación de Riesgos Moody's, Standard&Poor's y Fitch.

- Evaluación Nacional el Riesgo 2013, 2016, 2019 y 2022.
- Colombia aplica el concepto de la recomendación 1 del GAFI.
- Aplica el principio: Enfoque Basado en Riesgo (EBR).
- Prevenir o mitigar el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- **La minería se cataloga como sector de ALTO RIESGO.**
- Negación del sector bancario y la estigmatización del sector.
- DE-RISKING eliminar cualquier riesgo mediante la no prestación de servicio.
- El 30 de diciembre del 2021 se aprobó la Ley 2177, denominada Ley de Bancarización Minera.



Contar con un Conjunto de prácticas, políticas y reglamentos que las empresas mineras deben seguir para garantizar que sus operaciones sean legítimas, transparentes y alineadas con las leyes nacionales e internacionales.

## 1. Transparencia y divulgación

- Reportes financieros:
- Divulgación de pagos:

## 2. Auditorías y controles internos

- Auditorías regulares: para asegurar el cumplimiento.
- Sistema de controles internos: detección de irregularidades financieras.



## 3. Cumplimiento de regulaciones

- Leyes antilavado de dinero (AML): Anti Money Laundering.
- KYC Know Your Customer, significa conoce a tu cliente.
- **Trazabilidad minera:** regulaciones comerciales y de exportación.

## 4. Gestión de riesgos

- Identificación y evaluación de riesgos: identificar, evaluar y gestionar los riesgos financieros y de cumplimiento asociados con la comercialización de minerales. SAGRILAFIT.
- Seguros y coberturas: utilizar instrumentos financieros y contratos de futuros para mitigar los riesgos financieros Forward.

## 5. Compromisos éticos y sociales

- Responsable de comercio: directrices de la OCDE, respetar los derechos humanos y el medio ambiente. PTEE.
- Cadena de suministro ética: asegurar que los minerales provengan de fuentes éticas y sostenibles.

# ¿Por Qué los Mineros Artesanales no se Bancarizan?

Los mineros artesanales (barequeros, chatarreros, gUAQUEROS) enfrentan obstáculos para bancarizarse.

## Informalidad y documentación

- **Falta de documentación:** muchos M.S. operan en la economía informal y pueden carecer de la documentación requerida para abrir una cuenta bancaria.
- **Desconfianza en instituciones formales:** debido a la informalidad de su trabajo, algunos pueden sentir desconfianza o temor hacia las instituciones financieras formales.
- **Sistema impositivo:** la posibilidad de tener que declarar ingresos y enfrentar cargas impositivas puede desanimar la bancarización.



# ¿Por Qué los Mineros Artesanales no se Bancarizan?

## Acceso y comodidad

- **Acceso geográfico:** los barequeros a menudo trabajan en áreas remotas donde las instituciones bancarias son escasas o inexistentes.
- **Costos asociados:** las tarifas por servicios bancarios pueden ser prohibitivas para individuos con bajos ingresos.
- **Falta de educación financiera:** la falta de conocimiento sobre cómo funcionan los servicios bancarios y sus beneficios puede ser un obstáculo.

# ¿Por Qué los Mineros Artesanales no se Bancarizan?

## Cultura y hábitos

- **Economía en efectivo:** los barequeros están acostumbrados a manejar efectivo, lo que les permite una sensación de control directo sobre sus ingresos.
- **Transacciones informales:** los barequeros a menudo venden su mineral a compradores informales que también operan en efectivo, reduciendo la necesidad de una cuenta bancaria.

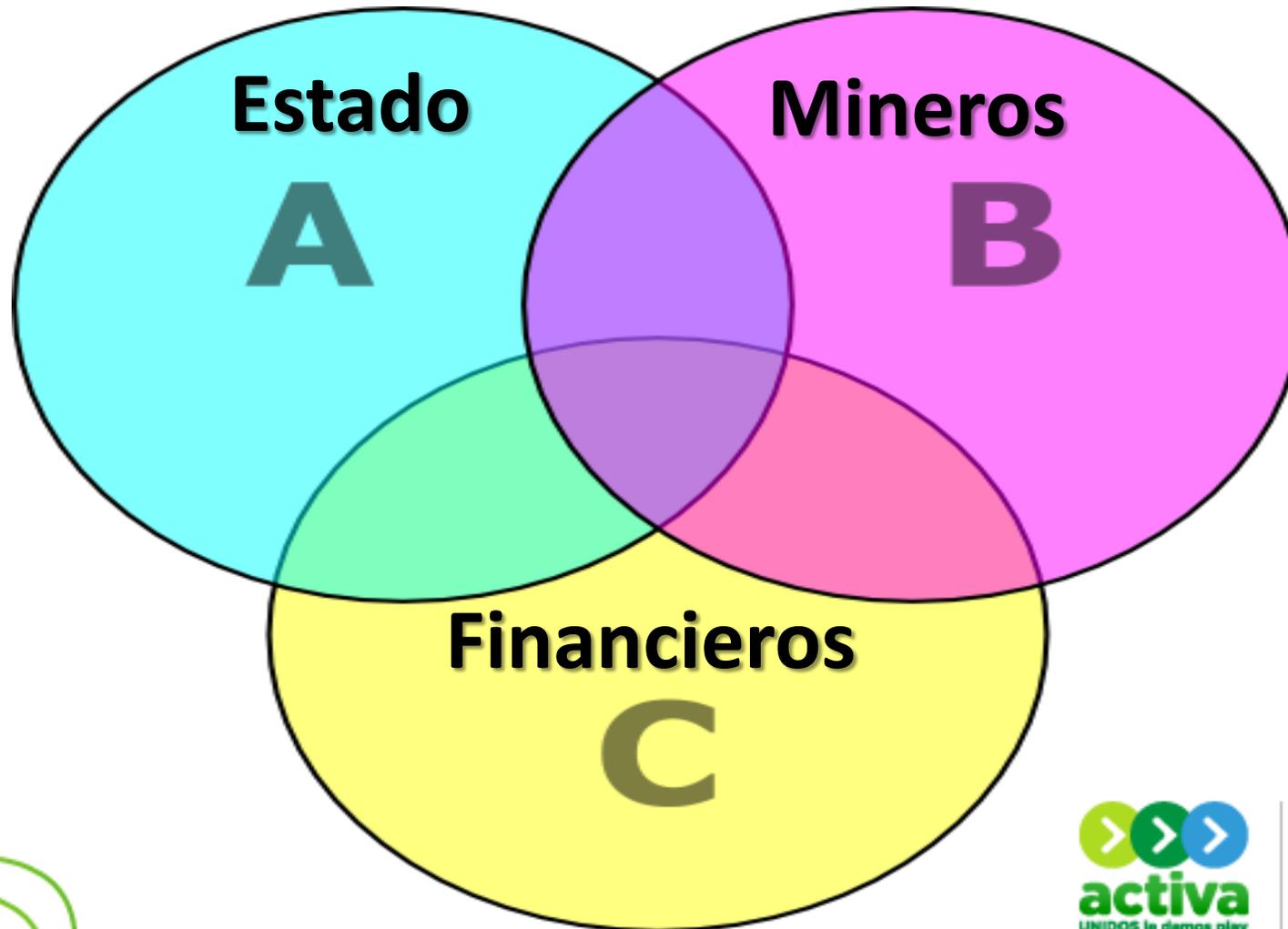


## Barreras institucionales

- **Requisitos bancarios:** los bancos a menudo tienen requisitos estrictos para abrir cuentas, como pruebas de ingresos formales que los barequeros no pueden proporcionar.
- **Leyes y regulaciones:** la falta de un marco legal claro para la minería artesanal puede hacer que los bancos vean estas actividades como riesgosas y eviten ofrecer sus servicios.

# Hay Mucho por Hacer

## Voluntad de las partes



# Hay Mucho por Hacer



# Gracias



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
SECRETARÍA DE MINAS

